

REDUCCIÓN DE ACTA

Sesión de Consejo Directivo / Directorio N°4

"FUNDACIÓN Give it Back - GIB"

En Santiago, República de Chile, a diez de mayo de dos mil trece, ante mí, **VERÓNICA TORREALBA COSTABAL**, chilena, casada, abogado, cédula de identidad número trece millones sesenta y seis mil trescientos trece guión tres, Notario Suplente del Titular de la Trigésima Tercera Notaría de Santiago, don **IVAN TORREALBA ACEVEDO**, domiciliada en calle Huérfanos número novecientos setenta y nueve, oficina quinientos uno, de la comuna de Santiago, comparece: don **Gonzalo Eyzaguirre Alvarado**, chileno, casado, abogado, cédula de identidad número catorce millones cuatrocientos noventa y siete mil seiscientos sesenta y nueve guión K, con domicilio en esta ciudad, avenida Apoquindo número tres mil seiscientos cincuenta, piso quince, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana; el compareciente mayor de edad, quien acredita su identidad con la cédula respectiva y expone: PRIMERO: Que, debidamente facultado, viene en reducir a escritura pública la siguiente acta: "FUNDACIÓN Give it Back - GIB Sesión de Consejo Directivo / Directorio número cuatro - diez de mayo dos mil trece - quince horas - El Regidor número sesenta y seis, piso catorce, Comuna de Las Condes - Asisten los directores señores: José Manuel Jaramillo Neumann - Presidente, Luis Eduardo Figueroa Rengifo, Martín Subercaseaux Sommerhoff, José Miguel Galmez Puig, Ismael Correa Rodríguez, Ismael Correa Soza, Gonzalo Eyzaguirre Alvarado. Adicionalmente, asiste el Señor José Manuel Jaramillo Vergara - Fundador. El presidente abre la sesión señalando que esta sesión extraordinaria del Consejo Directivo había sido convocada con el fin de modificar los estatutos de la FUNDACION Give it Back - GIB (en adelante la "Fundación"), registrada bajo el número de inscripción dos mil



doscientos ochenta ante el Servicio de Registro Civil e Identificación, y cuyo rol único tributario es el número sesenta y cinco millones sesenta y dos mil quinientos dieciocho guión ocho. Asistió, asimismo, doña Verónica Torrealba Costabal, Notario Suplente de Trigésima Tercera Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo. Modificación Estatutos FUNDACION Give it Back - GIB: El señor Presidente expone la necesidad de modificar el nombre de la Fundación, toda vez que se pretende que sea una entidad que tenga una imagen más cercana y más cálida en el desarrollo de sus fines, estimándose que el nombre GIB no cumple con ese perfil. Luego de un breve intercambio de opiniones, el Consejo Directivo de la Fundación aprueba por unanimidad de sus miembros que el nombre de la Fundación a contar de esta fecha sea el de "FUNDACIÓN MÁS". Se deja presente para todos los efectos a que haya lugar, que por oficio ordinario número ochocientos trece del ocho de mayo de dos mil trece de la Unidad Personas Jurídicas del Registro Civil e Identificación de Chile, se nos informó que "... Revisado el Registro Nacional de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro... no existe coincidencia o similitud susceptible de provocar confusión respecto del nombre 'FUNDACION MAS'... en relación a entidades de igual naturaleza, que se encuentran actualmente inscritas en el Registro ya referido". Para todos los efectos a que haya lugar, se adjunta a la presente acta copia del aludido oficio ochocientos trece. En razón de lo anterior, se estima pertinente modificar el artículo primero de los estatutos respectivos, quedando esta disposición como sigue: "**Artículo Primero:** Constitúyase la fundación de beneficencia, sin fines de lucro, con el nombre de "FUNDACIÓN MÁS" con domicilio en la comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, Región Metropolitana, República de Chile, sin perjuicio que esta pueda desarrollar sus actividades en otros puntos del país o del extranjero. Para todos los efectos a que haya lugar, se fija como domicilio de la Fundación el ubicado en Avenida El Golf número cuarenta, piso quince, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, República de Chile.- "Reducción a Escritura Pública: Se acordó por unanimidad de los presentes facultar a don Gonzalo Eyzaguirre Alvarado, para que reduzca a escritura pública la presente acta en todo o parte, o rectifiquen dicha reducción, si fuere necesario, sirviéndoles la misma de suficiente personería, así como para solicitar las inscripciones, subinscripciones, rectificaciones y anotaciones que

IVAN TORREALBA ACEVEDO

NOTARIO PUBLICO

HUERFANOS 979 OF. 501 - SANTIAGO

procedan en los Registros pertinentes. Siendo las quince horas con treinta minutos. el presidente ofrece la palabra una vez más a los asistentes y sin haber nuevos temas que tratar, se levanta la sesión. Firman los asistentes.-". Hay firma de los señores José Manuel Jaramillo Neumann, Luis Eduardo Figueroa Rengifo, Martín Subercaseaux Sommerhoff, José Miguel Galmez Puig, Ismael Correa Rodríguez, Ismael Correa Soza, Gonzalo Eyzaguirre Alvarado y José Manuel Jaramillo Vergara.- **CERTIFICADO** El Notario que suscribe certifica que, con esta fecha, siendo las quince horas, concurrió a las oficinas ubicadas en El Regidor número sesenta y seis, piso catorce, Comuna de Las Condes, y que estuvo presente durante todo el desarrollo de la reunión del Consejo Directivo de la **FUNDACION Give it Back - GIB**, la que tuvo lugar con la concurrencia de las personas que en el acta respectiva se individualizan y que corresponden a la totalidad de los siete miembros del Consejo Directivo, y certifica asimismo que en el curso de dicha reunión se hicieron todas las exposiciones y se adoptaron todos los acuerdos que en la citada acta se consignaron, sin omitirse ninguna circunstancia esencial. En Santiago, a diez de mayo de dos mil trece. Verónica Torrealba Costabal **Notario Público Suplente Trigésima Tercera Notaría de Santiago**. Conforme con su original que rola en el libro de actas respectivo y que he tenido a la vista. **SEGUNDO**: Se faculta al portador de copia autorizada de esta escritura, para requerir y firmar todas las anotaciones, inscripciones y subinscripciones que procedan en los Registros pertinentes. **EN COMPROBANTE**, previa lectura, firman. Se dio copia y anotó en el **LIBRO DE REPERTORIO** bajo el número ya señalado. **DOY FE** ✓


Gonzalo Eyzaguirre Alvarado



LA PRESENTE COPIA ES TESTIMONIO
FIEL DE SU ORIGINAL

SANTIAGO

10 JUN 2013

IVAN TORREALBA ACEVEDO
NOTARIO PUBLICO

VERONICA TORREALBA COSTABAL
33ª NOTARIA
IVAN TORREALBA
Santiago
NOTARIO SUPLENTE